

## SEDE LIMA

Dependencia	SIGLAS	Modalidad	Estudios - Profesión	Institución Educativa	N° Vacantes	Se requiere	Requisitos: documentos que debe adjuntar
DIRECCIÓN DE LABORATORIOS	DL	PRACTICANTE PROFESIONAL	EGRESADO (A) DE LA CARRERA DE INGENIERÍA METALÚRGICA	UNIVERSIDAD PÚBLICA Y/O PRIVADA	1	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar en la optimización en la etapa de conminución en muestras de minerales.</li> <li>2. Apoyar en el proceso de trituación primaria y secundaria.</li> <li>3. Apoyar en el proceso de molienda.</li> <li>4. Apoyar en el proceso de aseguramiento y control de la calidad en el área de preparación mecánica de muestras.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llenar el Formato UP-F-020 / Formato de Solicitud de Admisión de Practicantes (ver en la Página Web).</li> <li>2. Curriculum Vitae (Formato Libre).</li> <li>3. Constancia o récord de notas.</li> <li>4. Carta de Presentación (Original) del Centro de Formación Profesional conforme a lo dispuesto en la D. Leg. N°1401, o Declaración Jurada válida hasta el día de la Evaluación Técnica.</li> <li>5. Declaración Jurada indicando los meses que le falta para cumplir un año de prácticas</li> </ol>

- Ingreso de documentos en: Mesa de partes del INGEMMET (Lima), sito en Av. Canadá N 1470 - San Borja - Lima.

- Horarios de atención: lunes a viernes, de 8:15 am a 4:30 pm

### PRACTICANTE PROFESIONAL

\* Egresado o bachiller Este aprendizaje denominado práctica profesional se realiza mediante un Convenio de Práctica Profesional que se celebra entre: 1. Una empresa 2. Una persona que egresa de un Centro de Formación Profesional o Universidad.

\* De acuerdo al Artículo 12 del D. Leg. N°1401 El periodo de prácticas profesionales sólo puede desarrollarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la universidad, del instituto o escuela de educación superior o del Centro de Educación Técnico Productiva.

